



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
ENLACE LEGISLATIVO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Respuestas a PA. Ya se instaló Jur de Jovenes en Iztapa cape

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00019/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

RECIBIDO
26 OCT 2021

12:20

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/NA/018/2021 de fecha 20 de octubre de 2021, signado por el C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0737/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa. Para su conocimiento.

LPML

Ciudad de México, a 20 de Octubre del 2021.
ALCA/CA/NA/018/2021.

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/73.4/2021

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio de MDPPOPA/CSP/0737/2021, de fecha 14 de octubre de 2021, por el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías para que en sus estructuras orgánicas incluyan, por lo menos, una Jefatura de Unidad Departamental en materia de **juventud** para atender las necesidades de jóvenes y adolescentes de sus respectivas demarcaciones territoriales, informo que esta Alcaldía desde noviembre de 2018, creo la Jefatura de unidad Departamental responsable de coordinar la política pública de atención a los jóvenes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA



c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.
F:0690 NA

